



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN,  
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015**

---

Presidente: D. Juan Sevillano Jiménez

Grupo Socialista

D. Álvaro Moreno Díaz

D<sup>a</sup>. Raquel Gutiérrez Ramírez

D. Antonio Peral Cervera

D<sup>a</sup>. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro

D. José Ángel Muñoz Pozo

D<sup>a</sup>. Rocío Moreno Castro

D<sup>a</sup>. Raimunda Díaz Medina

Grupo IULV-CA

D. Hugo Palomares Beltrán

D<sup>a</sup>. Imara Gutiérrez Sánchez

D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo

No adscrita

D<sup>a</sup>. Eva María Pérez Corrales

No asisten:

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

---

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:04 horas del día dieciséis de abril de dos mil quince, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria del día 19 de marzo de 2015, que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: FIESTAS LOCALES 2016**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión del 13-4-2015, con los votos favorables del grupo Socialista y la abstención de los grupos Popular e IULV-CA.

*Vista la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Atendido que el artículo 1º de la citada Orden establece que para la determinación de las fiestas locales cada Ayuntamiento deberá presentar la correspondiente propuesta anual ante la Consejería competente, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de la publicación en el B.O.J.A. del correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

*Atendido que en el B.O.J.A. núm. 59, de 26 de marzo de 2015, se publica el Decreto 99/2014, de 10 de junio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** *Aprobar el siguiente calendario de fiestas locales para este municipio en el año 2015:*

- 15 de febrero
- 19 de septiembre

**SEGUNDO:** *Dar cuenta de esta resolución a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a los efectos oportunos.*

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

### **PUNTO TERCERO: URGENCIAS**

#### **3.1. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, POPULAR E IULV-CA, A PROPUESTA DEL AMPA DEL CEIP SAN JUAN DE RIBERA, EN CONTRA DE LA ELIMINACIÓN DE UNA LÍNEA EDUCATIVA EN EL CENTRO**

El Sr. Presidente da lectura a la siguiente moción:

*En nuestro colegio San Juan de Ribera siempre ha existido dos líneas educativas, derecho que tenemos adquirido por concesión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.*

*Para el próximo curso escolar, 2015-2016 se ha visto reducida la demanda de plazas en nuestra localidad, por lo que se prevé eliminar una de las líneas del centro de San Juan de Ribera.*

*La idea que defiende la Delegación de Educación y Ciencia, y por ente la Consejería de Educación, es repartir la demanda de plazas entre nuestro y el Colegio San Fernando, y de esta manera ahorrar en profesorado.*

*Este recorte en la demanda de plazas supone para este año la eliminación de la línea, y lo que conllevaría para años sucesivos, porque así lo entiende la Consejería, es eliminar todo lo concerniente a esta pérdida de línea (eliminación de profesores de apoyo, minoración en apoyo a la diversidad, etc.).*

*Todo esto lo que viene a suponer que nuestra Enseñanza va a perder calidad; que nuestros hijos van a estar peor atendidos; que los peques con atenciones especiales no van a poder disponer de ésta por carecer de material humano para ello; que las generaciones venideras y la calidad en servicios que gozan los peques que ahora estudian también se van a ver mermadas por esta falta de "escrúpulo económico" con que mira la Consejería estos temas más que con "inversión en capital humano" con que debería verlo.*

*Que todo esto lo que supone es un recorte encubierto que debería replantear la Consejería.*

*Los alumnos afectados y sus padres sufrirían numerosas molestias con estas medidas. Además de suponer una bajada en la calidad de la educación recibida.*

*Ante esta situación, los padres y madres se encuentran indignados, ya que, reivindican una escuela de mayor calidad con dos líneas en el centro y una ratio de alumnos adecuada.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*Por ello los grupos políticos de la Corporación, Socialista, Popular e IULV-CA, a propuesta del AMPA del CEIP San Juan de Ribera, "Seguir Caminando", propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

PRIMERO: *Instar a la Delegación Territorial de Educación, Deporte y Cultura a que no elimine dicha línea.*

SEGUNDO: *Dar traslado a la Consejería de Educación de la presente moción.*

TERCERO: *El Ayuntamiento colaborará con el AMPA San Juan de Ribera en todo lo necesario para conseguir el mantenimiento de dicha línea.*

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente informa al Pleno que ha realizado gestiones con la Delegación de Educación y que, en principio, se iba a trabajar con una sola línea hasta que su tuviesen los datos para decidir, pero ha podido oír de boca de la Delegada que de aquí a un mes se notificará que no se va a modificar nada y que continuará como hasta ahora.

Por su parte el Sr. Palomares Beltrán realiza la siguiente intervención: "Artículo 135 llevan a recortes en el Estado. Recortes en la Junta y Recortes en el Pueblo. Considera que la medida propuesta por la Delegación es inaceptable, por lo que mantener la organización actual no tendría mayor coste para la administración y beneficiaría en calidad educativa al bajar la ratio (número de alumnos por aula) en el centro. Para lograr estos objetivos es necesaria la unidad de toda la comunidad educativa, (madres, padres, profesorado), ciudadanía en general a nivel local y de las diferentes formaciones políticas, es el momento de arrimar el hombro. En concreto al Sr. Delegado de Educación, Álvaro Moreno Díaz, en particular y al Alcalde en general queremos que sepan que en esta cuestión lo vamos a poyar en lo que se precisen, pero le pedimos que no actúen de manera partidista y en caso necesario vayan en contra de la política de la Junta que está perjudicando, nuevamente, a nuestro pueblo por lo que le pedimos que actúe con contundencia. Porque se están defendiendo la educación pública y de calidad en nuestro pueblo. Entre las actividades de presión que se pueden hacer proponemos: Una reunión de representantes del AMPA y Corporación con la Delegada Territorial.; La recogida de firmas y posterior entrega tanto en la Delegación Territorial como en el Parlamento de Andalucía; y la Concentración, en caso necesario, en la sede de la delegación en Cádiz y Sevilla".

El Sr. García Navarro se alegra de que haya podido reconducirse el tema, que por ello debe felicitar al AMPA, pues si no se hubiese movilizado no se habría conseguido que la Delegación diese marcha atrás, que la Educación debe quedar ajena al debate político, y que queda a la espera de que se reciba la comunicación de la Delegación confirmando que no se modifican las líneas educativas actualmente existentes.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

#### **4.2. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, POR LA CREACIÓN DE UN AULA PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN EL I.E.S. "EL CONVENTO"**

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente moción:

*Para Izquierda Unida el mejor modo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de calidad y de igualdad pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza que, desde la educación infantil hasta la universitaria, esté al servicio de las necesidades sociales, de la igualdad de oportunidades y de los valores democráticos.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*Izquierda Unida de Bornos siempre ha tenido como una de sus principales prioridades el desarrollo educativo de nuestro pueblo, ya esto significa apostar por el futuro y mejorar el nivel cultural y formativo de nuestros jóvenes. En Izquierda Unida entendemos que la igualdad de oportunidades hay que mantenerla a lo largo de toda la vida de las personas.*

*Pero por desgracia vemos que la Junta de Andalucía tiene olvidado al municipio en materia de educación.*

*Para el curso escolar 2015-2016 está previsto que en el I.E.S El Convento se matriculen alumnos con necesidades educativas específicas, según marcan las valoraciones y dictámenes convenientes.*

*Dicha circunstancia nos lleva a plantear la necesidad de que en el Instituto se debe implantar un aula específica para este alumnado y que de esta manera puedan desarrollar la actividad educativa en un ámbito de integración tal y como marca la legislación vigente.*

*Por ello que el Grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, propone que el Pleno adopte, el siguiente*

### **ACUERDO**

PRIMERO: Instar a la Delegación Territorial de Educación, Deporte y Cultura a la implantación de dicho aula.

SEGUNDO: Dar traslado a la Consejería de Educación de la presente moción.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

Tras explicar el contenido de la moción, el Sr. Palomares Beltrán dice que desde IU tienen constancia de que el IES "El Convento" va a necesitar de aulas especiales para garantizar una educación de calidad y creen que es necesario presionar a las administraciones superiores para que garanticen este derecho.

Por su parte el Sr. García Navarro dice que hay que apostar por una enseñanza de calidad que forme a los jóvenes, que hay que adaptar los medios disponibles a las necesidades actuales y que no deben escatimarse gastos porque invertir en educación es invertir en futuro, que hay que defender una enseñanza de calidad y aunar esfuerzos para ello, y, por último, que hay que marcarse como objetivo la ejecución de un nuevo instituto tal como prevé el PGOU.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

#### **4.3. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP SAN ISIDRO LABRADOR DE COTO DE BORNOS**

El Sr. García Navarro da lectura a la siguiente moción:

*Son numerosos los padres y madres de alumnos de del Colegio San Isidro Labrador de Coto de Bornos que han mostrado su intención de utilizar los servicios de comedor escolar, aprovechando posibilidad de beneficiarse de una dieta saludable para sus hijos.*

*Se trata de un servicio básico y esencial que las administraciones han de tutelar y garantizar. No sólo está en juego la nutrición mínima que debe recibir un menor de edad, sino que también es importante que la dieta proporcionada a esos menores sea sana, rica en proteínas y diversa, complementando, carne, pescado, pasta, lácteos, fruta, etc.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*Desde el Ayuntamiento de Bornos tenemos que adoptar las iniciativas necesarias para que esos niños no se queden sin recibir al menos tres comidas diarias, con la variedad antes indicada. Siendo este servicio una competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ayuntamiento debe reivindicarlo.*

*Por lo anteriormente expuesto, el grupo Popular del Ayuntamiento de Bornos propone a este Pleno para su aprobación, la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

*Solicitar a la Junta de Andalucía que preste el servicio de comedor escolar en el Colegio San Isidro Labrador de Coto de Bornos.*

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Palomares Beltrán realiza la siguiente intervención: “Desde IU estamos de acuerdo en solicitar un comedor para el Colegio del Coto de Bornos ya que es el único CEIP del municipio que no dispone de este servicio y es algo necesario. Máxime no ya sólo por lo beneficioso de que los niños tengan una dieta saludable, sino que, por desgracias este tipo de servicios hacen que los niños puedan tener una garantía alimentaria, ya que, de otra manera sus padres no pueden garantizarla. En este sentido, mientras que IU ha estado en la Junta ha puesto en marcha programas de garantía alimentaria para escolares y a través de los ayuntamientos. Por último, y relacionado con el Colegio del Coto de Bornos queremos llamar la atención nuevamente de los numerosos nidos de golondrinas que hay en el mismo, y le recordamos al alcalde que interceda para que se busque una solución a esa cuestión”.

El Sr. Presidente afirma que en el proyecto de obras en el CEIP San Isidro Labrador, aprobado y pendiente de adjudicación, hay una partida destinada a un sistema de protección de defecación de golondrinas, por un importe de 5.000 euros, por lo que cuando se concluya la obra quedará solucionado el problema.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

### **CUARTO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### **4.1 ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS**

Desde el 13 de marzo pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 250/2015, de 13 de marzo al 328/2015, de 7 de abril

Organización administrativa y personal	12
Padrón de Habitantes	2
Licencias urbanísticas	16
Órdenes de ejecución	1
Disciplina urbanística	1
Contratación administrativa	1
Compensación de deudas tributarias	2
Fraccionamiento deudas tributarias	1
Gestión tributaria	19
Infracciones ordenanzas municipales	8
Presupuesto	3
Tráfico	3
Bienes municipales	1



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Registro de asociaciones	1
Premios	2
Ayudas económicas de carácter social	2
Aprobación de proyecto	1
Acceso expediente miembros corporación	2
Acceso expediente ciudadanos	1
Número total de Decretos	79

Singularmente se da cuenta del Decreto 250/2015, de 13 de marzo, por el que se avocan a la Alcaldía las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno Local por Decreto núm. 722/2011, de 21 de junio, en lo que se refiere a la concesión de una licencia de actividad clasificada.

### 4.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Desde el 17 de marzo pasado, por la Junta de Gobierno Local se han celebrado dos sesiones: las de 25 de marzo y 13 de abril de 2015.

Contratación administrativa	2
Bienes	1
Reclamación responsabilidad patrimonial	2
Licencia de apertura de actividad clasificada	1
Solicitud de participación en programas Junta de Andalucía	3
Número total de resoluciones de la Junta de Gobierno Local	9

### PUNTO SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS DEL GRUPO IULV-CA

Formulados por el Sr. Palomares Beltrán.

1º. Rogamos que se convoque una Bolsa de Empleo para repartir el trabajo de forma justa y transparente.

2º. Rogamos que se actúe con rigurosidad y máximo respeto a los vecinos en el caso de las viviendas de las calles Nueva y Sol de Coto de Bornos.

3º. Rogamos que se arreglen los numerosos desperfectos existentes en el Estado "Luis Vega", especialmente los que afectan a los focos y la humedad de determinadas zonas. De igual forma, rogamos un mejor mantenimiento de los vestuarios y una mayor limpieza.

4º. Rogamos que se vuelva a pintar la señal de aparcamiento reservada a personas con movilidad reducida sita en el Estadio Luis Vega. También solicitamos que se revisen las existentes en todo el municipio.

5º. Rogamos que se instale una fuente en el Campo de Fútbol de Coto de Bornos.

6º. Rogamos que se arreglen los servicios del Bosquete de Coto de Bornos.

7º. Rogamos que se realice un estudio y se proceda a la retirada de los árboles ubicados en el Bosquete de Coto de Bornos que puedan constituir un peligro

8º. Rogamos que se procure una mayor limpieza de las calles y plazas de nuestro pueblo.





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

9º. Rogamos que se mejoren las calles y zonas de tránsito de Bornos y Coto de Bornos. La existencia de baches y deficiencias suponen un peligro en muchas ocasiones.

10º. Rogamos que se limpie y adecante el mirador cercano a la Venta de El Pinar.

11º. Rogamos que realice trabajos de mejora en la zona del Embarcadero, un lugar muy transitado en primavera y verano.

### RUEGOS DEL GRUPO POPULAR

Formulados por el Sr. García Navarro.

1º. Creación de una bolsa de trabajo para repartir el trabajo en el Ayuntamiento con criterios objetivos de necesidad de los demandantes de empleo y sus circunstancias familiares.

2º. Eliminación de los árboles de las calles Río Guadalete y Huerto del Agua, que están levantando los acerados.

3º. Agilización de los trámites para el otorgamiento de escrituras a las viviendas de la Barriada Manuel Soto.

4º. Limpieza de las calles y plazas del pueblo, que presentan un estado general de suciedad y abandono, con papeles y bolsas por el suelo, papeleras llenas y lamentable falta de decoro.

5º. Limpieza del parque El Bosquete en Coto de Bornos.

6º. Arreglo del muro del Campo de Fútbol de Coto de Bornos, ya que a pesar de haberse cerrado, los menores saltan y entran a jugar, pues no disponen de otras instalaciones deportivas.

7º. Colocación de alguna iluminación en el parque del Bosquete de Coto de Bornos.

8º. Al objeto de garantizar una mayor transparencia en la gestión municipal, se solicita que un representante de cada grupo municipal sea convocado a las deliberaciones y actos realizados por las mesas de contratación de adjudicaciones de obras y servicios municipales, tal y como hizo el Partido Popular cuando gobernaba.

9º. Desde hace muchos meses se viene denunciando el peligro en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas. Nuevamente se ruega y exige una solución urgente, antes de lamentar desgracias tanto personales como patrimoniales.

10º. Limpieza de los alrededores del punto limpio existente al final de la Avda. Carlos de Bornos o recinto ferial, pues se encuentra con gran suciedad.

11º. Limpieza, desratización y adecentamiento del solar que linda con uno de los bloques de pisos de la C/ Huerto del Agua. Los vecinos denuncian la aparición constante de ratas.

12º. Ejecución de las obras necesarias para eliminar la plaga de mosquitos que sufren los vecinos de las viviendas construidas por el ayuntamiento en calle Huerto del Agua.

13º. Reparación de los focos fundidos en las torretas del Estadio Luis Vega.

14º. Dotación de perchas y bancos a los vestuarios del Estadio Luis Vega.

15º. Arreglo de la portería rota de la pista de fútbol sala en el Estadio Luis Vega.

16º. Acceso a conexión WIFI en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.



PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por el Sr. García Navarro y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. Durante el año 2014, el Ayuntamiento ha realizado 330 contrataciones de personal en régimen general:

1.1. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en 2015? Se solicita expresamente que esta respuesta se facilite en el propio pleno y no se remita a obtenerla en la delegación de personal, puesto que el dato solicitado puede obtenerse fácilmente, simplemente con tener un poco de interés en responder.

Esta información puede obtenerla en el Área de Personal del Ayuntamiento.

1.2. ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para efectuar esas contrataciones?

Los mismos criterios que usted siguió durante los años en los que gobernó el Ayuntamiento de Bornos.

1.3. ¿Se ha aplicado el procedimiento legal informado por la Secretaría de este Ayuntamiento para dichas contrataciones?

Se ha aplicado el mismo procedimiento legal que usted aplicó durante su mandato.

2ª. Durante el año 2014, el Ayuntamiento ha realizado 137 contrataciones de personal en régimen agrario:

2.1. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en 2015? Se solicita expresamente que esta respuesta se facilite en el propio pleno y no se remita a obtenerla en la delegación de personal, puesto que el dato solicitado puede obtenerse fácilmente, simplemente con tener un poco de interés en responder.

Esta información puede obtenerla en el Área de Personal del Ayuntamiento.

2.2. ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para efectuar esas contrataciones?

Los mismos criterios que usted siguió durante los años en los que gobernó el Ayuntamiento de Bornos.

2.3. ¿Se ha aplicado el procedimiento legal informado por la Secretaría de este Ayuntamiento para dichas contrataciones?

Se ha aplicado el mismo procedimiento legal que usted aplicó durante su mandato.

3ª. En el pleno del mes de Diciembre presentamos desde el Grupo Popular una moción, solicitando a la Junta de Andalucía una ayuda o subvención para las obras de la Ermita del Calvario.

3.1. ¿Se ha pronunciado la Junta?

Como ya se le informó en el Pleno de marzo pasado el 9 de enero se remitió a la Consejería de Presidencia e Igualdad certificación del acuerdo del Pleno y hasta la fecha no se ha producido ningún pronunciamiento por parte de la Junta de Andalucía.

3.2. En caso afirmativo, ¿que ha contestado y que motivos alega?

3.3. ¿Cuándo se va a realizar la aportación comprometida por el Ayuntamiento?

Cuando se nos conceda el préstamo que estamos gestionando y que usted bien conoce.

4ª. Respecto a la pasada Semana Santa.





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

4.1 ¿Ha colaborado económicamente el Ayuntamiento con alguna Hermandad?

Sí, este año, por primera vez, el Ayuntamiento ha financiado un tríptico, en el que se reflejan todas las estaciones de penitencia de las hermandades bornichas y también nos hemos hecho cargo del cartel de la Semana Santa.

4.2. ¿Qué días ha permanecido abierta la Oficina de Turismo durante la Semana Santa?

La Oficina de turismo ha permanecido abierta durante toda la Semana Santa, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00, a excepción del jueves que se abrió a las 10:00 horas.

4.3. ¿Cuántos visitantes forasteros han pasado por la oficina de turismo?

En lo que va de mes hemos recibido la visita de 333 españoles y 62 extranjeros.

5. Respecto de la ocupación de las 39 viviendas de calle Río Guadalete:

5.1. ¿En qué situación se encuentra la cuestión?

Las viviendas continúan ocupadas, si bien parece que algunas han sido abandonadas por los ocupantes.

5.2. ¿Qué gestiones ha realizado el Sr. Alcalde para resolver la cuestión?

Varias. Y hoy mismo he mantenido una reunión con el Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz

5.4. ¿Tiene intención el Ayuntamiento de facilitar agua y luz a las viviendas?

El Ayuntamiento no puede facilitarle a estas viviendas ni agua ni luz, ya que en todo caso serían las empresas suministradoras las que tendrían que contratarles estos servicios, cosa que actualmente es imposible, ya que no cuentan con la licencia de primera ocupación. Y esta tiene que ser solicitada por el titular de la licencia de obras o subsidiariamente por el adquirente o sus representantes legales.

5.5. ¿Está actualizado el Registro de Demandante de Vivienda Protegida?

Según información facilitada por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento el Registro de Demandante de vivienda protegida está en constante actualización.

5.6. ¿Qué explicaciones le ha dado el Sr. Alcalde a los vecinos de las calles Río Guadalete y Huerto del Agua?

Todas las que he creído necesarias.

5.7. ¿Existe Informe Social de las personas que han ocupado las viviendas?

No.

5.8. ¿Piensa el Sr. Alcalde desalojar las viviendas ocupadas y facilitar alguna ayuda a las familias que las ocupan?

El Alcalde no piensa desalojar a nadie y como ya he dicho en numerosas ocasiones el desalojo de estas viviendas no es competencia del Ayuntamiento.

6ª. ¿A qué se ha destinado el importe de la Póliza de Crédito de 95.274 euros, suscrita con Caja Rural del Sur, a la que hace referencia el Decreto de Alcaldía nº 236/15 de 11 Marzo 2015?

Esta póliza de crédito es un anticipo por la subvención del GDR, aún pendiente de recibir, por el programa de ahorro energético y se ha destinado principalmente al pago de nóminas. Debe usted saber que esta subvención para la adquisición de bombillas tuvo que ser anticipada en su totalidad por el Ayuntamiento durante el año 2013 y debido a ello hemos atravesado una difícil situación de tesorería, que nos ha obligado a solicitar el citado crédito.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

7ª. 7.1. ¿Por qué motivo la empresa Hidrogestión S.A. ha concedido al Ayuntamiento una subvención, conforme recoge el Decreto de Alcaldía nº 237/15 de 11 de Marzo?

Al no haber consignación presupuestaria para el pago de los intereses de la citada póliza de crédito, y tras las gestiones realizadas, la empresa concesionaria del servicio de agua hizo un anticipo al Ayuntamiento por el importe de dichos intereses.

7.2. ¿A qué importe asciende la subvención de Hidrogestión?

No es una subvención sino un anticipo, y el importe fue de 2.300,00 €.

7.3. ¿A qué se va a destinar ese dinero?

Ya se ha dicho antes que este dinero se ha destinado al pago de los intereses de la operación de crédito.

8ª. ¿Qué conclusiones ha ofrecido el Informe Jurídico solicitado a la Diputación Provincial sobre la finalización del plazo de vigencia del convenio con Hidrogestión? ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de resolver el contrato con Hidrogestión?

Hasta la fecha no se ha recibido el informe jurídico y la intención del Alcalde es resolver el asunto conforme a las conclusiones y recomendaciones que ofrezca el referido informe. Si este es favorable a la recuperación del servicio, así se hará.

9ª. Desde hace muchos meses, venimos denunciando la situación de riesgo en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha nadie ha hecho algo, con el consiguiente peligro tanto para las personas como por la pérdida de elemento patrimonial tan importante ¿Cuándo se va a reparar la torre del campanario del Convento del Corpus Christi?

Como ya le contesté en los Plenos de febrero y marzo, la Alcaldía comunicó personalmente a la Delegada de Educación este problema durante la última visita, que tuvo lugar el pasado 16 de febrero y estamos a la espera de que se ejecuten las obras necesarias para solucionar este problema.

10ª. En el expediente de ejecución de la obra denominada "Residencia para personas mayores y Unidad de Estancia Diurna 2ª Fase" a través del programa PROFEA 2015, existe un Informe de la Diputación Provincial (fecha entrada 17 marzo 2015. Nº Registro 1.994), señalando la irregularidad de las obras que se están llevando a cabo, porque el Ayuntamiento no tiene competencias para la construcción de ese edificio.

10.1. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde continuar con la obra?

El Alcalde tiene intención de continuar con la obra y prueba de ello es que se ha solicitado su inclusión en el PROFEA 2015.

10.2. ¿Considera oportuno el Sr. Alcalde solicitar un informe jurídico sobre la falta de competencia para la ejecución de la obra?

Si es necesario, se solicitará.

### PREGUNTAS DEL GRUPO IULV-CA

Formuladas por el Sr. Palomares Beltrán y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. En cuanto al proceso iniciado para rescatar el Servicio Municipal de Aguas

a. ¿Ha realizado alguna alegación la empresa Hidrogestión SA cuando se le ha comunicado la información de la Cámara de Cuentas sobre la finalización del contrato?



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

En primer lugar, no se ha iniciado ningún proceso de rescate del servicio. El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas llegó a Bornos el día 16 de febrero pasado y al día siguiente (17/02/15) el Ayuntamiento inició expediente para comprobar si efectivamente el contrato se encontraba o no vencido, dándole a la empresa un plazo de 15 días para alegaciones. Dentro de este plazo la empresa ha presentado las que ha considerado convenientes.

b. ¿Se ha enviado la documentación a los Servicios Jurídicos de Diputación? En caso afirmativo, ¿cuándo tardarán en realizar y remitir el Informe?

El 24 de marzo de 2015 se remitió copia íntegra del expediente a la Diputación y se le solicitó un informe jurídico. Hasta la fecha no hemos recibido nada y desconocemos el tiempo que pueden tardar en remitir el informe solicitado.

c. ¿En qué estado se encuentra el proceso?

Creo que ya se ha contestado anteriormente.

d. ¿En qué plazos considera que se podrá resolver el expediente?

Una vez que se haya recibido el informe jurídico solicitado, se resolverá el expediente en los mismos términos que se expresen en el citado informe.

2ª. ¿Podría explicar los conceptos de la liquidación a favor de la empresa que gestiona el Servicio Municipal de Agua en la resolución de Alcaldía 275/2015?

Considero que la Resolución a que hace referencia está lo suficientemente clara y los conceptos son los que se recogen en la misma.

3ª. Tras la celebración de la Semana Santa en nuestro municipio:

a. ¿Qué valoración realiza de la misma?

El equipo de gobierno que presido realiza una valoración muy positiva de la Semana Santa 2015.

b. ¿Existe algún aspecto nuevo que propondría para la Semana Santa del 2016?

Como ya sabe las elecciones municipales están muy próximas y considero que por respeto a los ciudadanos, no debo hablar del futuro.

c. ¿Qué reivindicaciones realizan las Hermandades al Ayuntamiento?

Las Hermandades demandan sobre todo ayuda económica.

4ª. El verano comenzará en aproximadamente dos meses y conocemos las dificultades que ha sufrido el ocio en esta época del año en los últimos ejercicios:

a. ¿Ha comenzado a planificar el ocio del verano 2015?

Como ya sabe las elecciones municipales están muy próximas y considero que no debo hacer proyecciones de futuro.

b. ¿En qué va a consistir el ocio nocturno? ¿Dónde se va a ubicar?

Como ya sabe las elecciones municipales están muy próximas y considero que no debo hacer proyecciones de futuro.

c. ¿Con qué empresas ha contactado? ¿Tiene alguna oferta en firme?

Como ya sabe las elecciones municipales están muy próximas y considero que no debo hacer proyecciones de futuro.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

5ª. En el Pleno pasado usted remitió en numerosas ocasiones a órganos del Ayuntamiento para evitar responder preguntas. Como bien sabe, este proceso se alarga mucho, ya que hay que registrar un escrito al órgano pertinente y esperar que éste responda. En referencia a estas prácticas:

a. ¿Considera que pueden ser consideradas como mecanismos para ocultar la realidad?

En modo alguno tratamos de ocultar ninguna información. En todo caso, utilizamos los cauces legales y democráticos para que de una forma ordenada y racional pueda acceder a los datos que solicita.

b. ¿No cree que sería más positivo si usted ofrece los datos en el Pleno, como lugar público al que pueden acudir bornichos y cotenses y del que se realiza un acta que se publica posteriormente?

Como usted bien sabe en cada sesión de pleno los grupos políticos presentan más de cien preguntas y es materialmente imposible contestarlas todas directamente. Para poder hacerlo, tendríamos que paralizar la actividad municipal y dedicarnos en exclusiva a responder a sus preguntas. Además algunas preguntas son tan complejas, que van desde preguntar por el estado del Presupuesto Ordinario, hasta otras tan simples como preguntar por el estado de la colonia de golondrinas del Coto.

c. ¿Ha podido denunciar estas prácticas en legislaturas anteriores y usted ahora actúa de la misma forma que denunciaba?

No considero que eso sea cierto, ya que en las dos legislaturas anteriores no he sido concejal, y por tanto no he podido criticar nada.

6ª. Respecto a la ocupación de un bloque de viviendas por parte de un grupo de vecinos:

a. ¿En qué situación se encuentra el proceso a día de hoy?

Las viviendas continúan ocupadas, si bien parece que algunas han sido abandonadas por los ocupantes.

b. ¿Cuántas viviendas se encuentran ocupadas?

Según las últimas noticias que han llegado a esta Alcaldía se encuentran ocupadas casi la totalidad.

c. ¿Cuántas personas viven en estas viviendas? ¿Cuántos son menores de edad?

Según las noticias que me han llegado hay unas 45 personas, de las que diez son menores. Todo esto es aproximado.

7ª. Continuando con la pregunta anterior, concretamente sobre la intervención de los servicios sociales:

a. ¿Se ha producido algún tipo de intervención de los servicios sociales municipales?

Los Servicios Sociales atienden todo los problemas que se le presentan, siempre dentro de sus posibilidades

b. En caso afirmativo, ¿qué valoración de la situación han realizado?

Ya se le ha contestado en la pregunta anterior.

c. ¿No actúan de oficio, para ayudar, los servicios sociales municipales cuando existen situaciones de este tipo?

Los Servicios Sociales siempre actúan cuando se presentan situaciones de emergencia.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

8ª. Siguiendo con este asunto, en referencia a las gestiones que está realizando el Ayuntamiento:

a. ¿Qué avances se han producido en cuanto a las gestiones con Administraciones?

Varias. Y hoy mismo he mantenido una reunión con el Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz.

b. ¿Qué avances se han producido en cuanto a las gestiones con empresas privadas?

Pocos.

c. ¿Podría detallarnos plazos de referencia que se ha fijado para aportar algún tipo de solución en este caso?

Eso no depende del Ayuntamiento, depende de la empresa titular de las viviendas.

9ª. En los últimos días, ha existido una importante polémica por la situación de las viviendas de las calles Nueva y Sol de Coto de Bornos:

a. ¿Podría explicar qué ha ocurrido para la aparición de la noticia en los medios de comunicación?

Ha sucedido que los vecinos afectados están muy enfadados y han decidido exigir responsabilidades a quien corresponda.

b. ¿Pretende el Ayuntamiento trasladar a la Fiscalía la gestión de equipos de gobiernos anteriores?

Eso quieren hacerlo las personas afectadas.

c. ¿Cuál es la solución que considera más viable el Equipo de Gobierno?

La solución que consideramos más viable es la de reconstruir todas las viviendas.

10ª. En cuanto a los Planes de Empleo procedentes de otras Administraciones:

a. ¿Ha decidido los proyectos en los que van a participar los trabajadores contratados a través de estos Planes?

Su pregunta es un poco ambigua. El plazo para solicitar proyectos del programa Emplea Joven y Emplea 25+ finaliza el 1 de mayo próximo y la selección de proyectos está estudiándose. Si lo que se refiere es a los programas Emplea joven y Emplea 30+, que están actualmente en ejecución, finalizan respectivamente los días 30 de abril y 31 de mayo, ambos de 2015.

b. ¿Conoce ya la cuantía que le corresponde al Ayuntamiento de Bornos y Coto de Bornos?

El emplea joven tiene una cuantía de 207.368,32 €.

El emplea 25+ asciende a 142.708,44 €.

11ª. Trabajadores de Planes de Empleo vigentes están movilizándose en numerosos puntos de Andalucía por los retrasos en los pagos del salario:

a. ¿Se están realizando los pagos en tiempo y forma en nuestro municipio?

El Ayuntamiento ha pagado hasta el 31 de marzo tanto a Emplea Joven como a Emplea 30+.

b. ¿Existen deudas por parte de la Junta de Andalucía en este ámbito? ¿A cuánto ascienden?

Sí. Del Emplea Joven nos adeudan 109,000 €. Del emplea 30+ nos adeudan 50.000,00 €. Del Taller de Empleo faltan por pagar 112.000,00 €.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

12ª. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en el presente año 2015 por el Régimen General al margen de las contrataciones realizadas por los diferentes planes de empleo?

Esta información puede obtenerla en el Área de Personal del Ayuntamiento.

13ª. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en el presente año 2015 por el Régimen Agrario? Esta información puede obtenerla en el Área de Personal del Ayuntamiento.

14ª. Relacionado con el pago a trabajadores, pero en el caso de las contrataciones temporales que realiza el Ayuntamiento:

a. ¿A cuánto asciende el montante total de la deuda con estos trabajadores?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

b. ¿A cuántos trabajadores afecta?

Esta información puede obtenerla en el Área de Personal del Ayuntamiento.

c. ¿Cuál es el mayor retraso existente?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

15ª. En el caso de la deuda con proveedores:

a. ¿A cuánto asciende el montante total?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

b. ¿A cuántos proveedores afecta?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

16ª. Los vecinos de Coto de Bornos nos siguen trasladando su preocupación por el abandono que afecta al Bosquete:

a. ¿Qué tipo de intervenciones ha realizado el Ayuntamiento en los últimos meses en esta zona?

La de limpieza.

b. ¿En qué situación se encuentran sus instalaciones y qué mejoras considera que son necesarias?

Próximamente se va a contratar una máquina desbrozadora para que limpie y adecente el Bosquete.

17ª. ¿Hay novedades sobre la colonia de Golondrinas en el Colegio del Coto de Bornos?

En el proyecto de obras incluido en el Plan Ola existe una partida por importe de 5.415,98 € que va destinada a evitar que la defecación de los aviones comunes caiga sobre las paredes o al suelo.

18ª. Los vecinos de Coto de Bornos nos trasladan su hartazgo por las dificultades que tienen los jóvenes para utilizar las escasas instalaciones existentes en la localidad.

a. ¿Ha tenido conocimiento de estas quejas?

No, no hemos tenido conocimiento de esas quejas.

b. ¿Qué soluciones propone la Delegación de Deportes?

Al equipo de gobierno le gustaría contar con los medios suficientes para dotar a Coto de Bornos de infraestructuras deportivas acorde con sus necesidades y dotadas de las instalaciones necesarias para la práctica del deporte.





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

19ª. Tenemos constancia de la existencia de una subvención para la adquisición de alimentos perecederos destinados a personas en riesgo de exclusión social. ¿Cuál es el grado de ejecución de la misma?

Según informa la Intervención para el programa de solidaridad alimentaria se le concedió al Ayuntamiento una subvención de 8.930,00 €.

20ª. Está finalizando la legislatura y consideramos interesante la valoración que realiza el Equipo de Gobierno sobre la misma:

a. ¿Qué aspectos destacan como más positivos en la gestión municipal de los últimos cuatro años?

Lo que consideramos más positivo de toda nuestra gestión es que hemos intentado gobernar, atendiendo a todos los ciudadanos, sin hacer distinciones políticas.

b. ¿Qué elementos modificaría de la gestión municipal de los últimos cuatro años?

Como usted debe comprender, eso es cosa interna de mi partido.

21ª. En cuanto a la valoración que realiza de la oposición:

a. ¿Qué aspectos destaca como más positivos de la actuación de la oposición en los últimos cuatro años?

Valoro como positivas las contadas veces en que la oposición ha sido generosa y capaz de velar por los intereses de la comunidad y no solo por los de su representación política.

b. ¿Qué elementos considera que han sido erróneos de la actuación de la oposición en los últimos cuatro años?

Sobre todo considero que se han equivocado cuando han rechazado propuestas nuestras que podrían haber sido muy beneficiosas para nuestro pueblo y cuando han tratado de obstaculizar la gestión municipal.

22ª. Respecto a la próxima legislatura en Bornos y Coto de Bornos: ¿Qué proyectos cree que debe impulsar el próximo Gobierno Municipal?

Esa opinión me la reservo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 20:35 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

El Secretario,